

EL CORREO

Año XIII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 4 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Union Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Miércoles 25 de Mayo de 1892

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 4.424

LA OBRA DE LA MUERTE

Las últimas veinticuatro horas, por rara coincidencia, han acumulado una serie de noticias, que producen en nuestro ánimo muy penosa impresión, pues con las personas fallecidas, con todas, teníamos, aunque en distinto grado, relaciones de amistad ó vínculos de respeto.

El duque de Fernan-Núñez.

La enfermedad que desde hace un año venía padeciendo el ilustre duque de Fernan-Núñez, tuvo ayer tarde á las seis y media funesto desenlace.

Ni los auxilios de la ciencia, ni los cariños cuidados de su familia, ni los múltiples medios de su brillante posición social, han podido contener el progreso de una afección cruel que ha ido agotando rápidamente aquella naturaleza robusta y aquel vigoroso organismo.

La aristocracia española, ilustres familias extranjeras, los artistas y el popular barrio donde está enclavado el palacio de los condes de Cervellón, están de duelo con motivo de la muerte del duque de Fernan-Núñez, emparentado con lo más escogido de nuestra nobleza, protector decidido de las artes y querido y respetado de los habitantes de uno de los barrios más modestos de Madrid; porque todo el mundo sabe que el duque de Fernan-Núñez, con su elevada alcurnia, con sus títulos y sus condecoraciones, era un liberal probado, de corazón, y vivía admirablemente, lo mismo en medio de las fiestas del gran mundo, que en el desempeño de los cargos más populares.

Hace dos ó tres días, la ilustre duquesa de Fernan-Núñez, que no se ha separado un momento de su esposo, deseosa de proporcionar á éste algún alivio, le aconsejó trasladarse al campo, á la magnífica posesión *La Flamenca*, situada en Aranjuez.

A los duques acompañó su hijo mayor el señor marqués de la Mina.

Ayer tarde el duque se agravó repentinamente en términos que fué preciso administrar los auxilios espirituales por sacerdotes adscritos á la capilla real. Le asistió el doctor Candela, médico de la Real Casa, y lo mismo S. M. la Reina que S. A. la Infanta Isabel, han mostrado el más vivo interés por la salud del ilustre enfermo, enterándose á cada momento de su estado.

La ciencia era impotente: los ataques de disnea se repetían con frecuencia, y en uno de ellos, á las seis y media dejó de existir, teniendo el triste consuelo de cerrar los ojos la señora duquesa y su hijo el señor marqués de la Mina.

El señor baron de Benifayó supo por un telegrama de la una ó de las dos de la tarde de la agravación de su hermano, y en el primer tren que podía aprovechar, en el de las cinco, salió para Aranjuez, teniendo el desconsuelo, al llegar á Aranjuez, de ver que el señor duque había muerto.

Cumplidos deberes piadosos y fraternales, era urgente cumplir otros también atendibles. El señor baron de Benifayó debía prevenir lo que ocurría á la señora duquesa de Alba.

Desde hace algunos días se hallaba enferma la duquesa de Alba, que anteaer, al regresar de un paseo á la Alameda, sufrió un síncope, que alarmó á la familia y á los amigos.

Por esta circunstancia, el duque, su esposa, no se atrevió ayer, cuando supo que el duque de Fernan-Núñez se había agravado, á participar tan desagradable noticia. Sin embargo, pensó dar á su esposa, con todas las precauciones imaginables, la triste nueva, pues consideraban que sería para ella un mucho más doloroso conocerla cuando ya no tuviera el triste consuelo de acompañar á su padre en sus últimos momentos.

Cuando fluctuaba el duque de Alba entre su cariño y su deber para con su esposa, le fué comunicada desde Aranjuez telefónicamente y de orden de la Reina, la noticia de que el duque de Fernan-Núñez se hallaba en situación desesperada. Desde aquel momento no vaciló; participó á la duquesa el triste suceso, y aquella señora, hallando en el amor filial energías que le negaban sus débiles fuerzas, abandonó el lecho y marchó con el duque á Aranjuez en el tren correo de Valencia.

A los señores duques de Montellano, que se encontraban en París, se les espera mañana ó pasado.

Según nos dicen de Aranjuez, el desconsuelo de la ilustre familia de Fernan-Núñez es indescriptible, y en la preciosa quinta, donde tantas veces ha reinado la alegría y el bullicio, todo es hoy tristeza y recogimiento.

Era el ilustre finado hijo segundo del marqués de Castel Rodrigo y príncipe Pio de Saboya, y había pasado su juventud en Italia, donde combatió en el ejército, sentando plaza de soldado y llegando á ayudante del entonces príncipe Víctor Manuel, á cuyas órdenes tomó parte en varios combates, en los que acreditó gran arrojo y pericia.

Terminada la guerra de la Independencia de aquel país, vino á España, contra-uyendo matrimonio con la dama ilustre que llevaba los títulos de duquesa de Fernan-Núñez y de Cervellón, y marquesa de la Mina y Castel Moncayo.

Tenia el collar y la gran cruz de la de Carlos III, de cuya asamblea suprema era antiguo miembro; caballero de Calatrava;

caballero-maestrante de Valencia; senador vitalicio, y gentil-hombre de Cámara con ejercicio y servidumbre.

Por su casamiento con doña María del Pilar Loreto Osorio y Gutierrez de los Rios, disfrutaba los títulos ducales de Fernan-Núñez y del Arco; marquesados de la Alameda, Castel Novo, de Miranda de Auta, Nules, Pons y Villatorcas; condados de Anna, Barajas, Cervellón, Eida, Frigiliana, Molina de Herrera, Montehermoso, Puzosela de las Torres, Puertollano y Salduña.

El señor duque se afilió desde luego á los partidos liberales, siendo uno de los nobles que mostraron adhesión á D. Amadeo de Saboya, á quien había conocido en Italia, y del que recibió el Toison de Oro.

Restaurada la Monarquía de los Borbones, ingresó en las filas del partido liberal, y en 1881 fué nombrado embajador de España en París, cuya representación desempeñó con gran esplendor, á la vez que con notable acierto.

Rodeado de una respetabilidad jamás discutida, amante de la protección á las artes, sus fiestas eran, á la vez que testimonio de su riqueza, ocasión para favorecer á cuantos con algún mérito llamaban á su puerta en busca de trabajo.

Fué quien hizo un cuantioso donativo para establecer el paseo de coches del Retiro, y en cuantas ocasiones era solicitada su caridad, acudía espléndido á enjugar las tristezas del pobre.

Con la muerte del duque de Fernan-Núñez la aristocracia pierde uno de sus representantes más ilustres; y desde luego se ha de cerrar para las fiestas la casa más hospitalaria y distinguida.

En el palacio de Cervellón se han celebrado famosos y lucidos bailes de trajes, brillantes y productivas fiestas de caridad, y tantas otras para obsequiar á magnates extranjeros. La aristocracia de la inteligencia fué siempre agasajada por el duque, y no hubo artista distinguido que no recibiera su invitación. Dígalo Breton después del estreno de su ópera *Los amantes de Teruel*, Belliere cuando el duque adquirió su artístico bronce *El Monaguillo* y los más egregios artistas del teatro Real, invitados á sus conciertos.

De arte, no hay que ponderar nada. Búsquense las colecciones de los periódicos, regístrese cada reseña de un baile, y se verán enumeradas las maravillosas colecciones de cuadros, tapices, bronce, porcelanas, mármoles, armaduras y trofeos, y cuanto el arte ofrece al gusto de un coleccionador potentado é inteligente.

El duque, con su alcurnia, con sus títulos nobiliarios, sus condecoraciones españolas y extranjeras, desde el Toison á la de Carlos III y Calatrava, á cuyas Asambleas pertenecía; con su hábito de maestrante de Valencia, sus preeminencias de gentil-hombre y embajador en París; con sus numerosos Estados y su fortuna admirablemente administrada, era un liberal de corazón, y desempeñó acertadamente puestos populares, como la alcaldía de Madrid. Siempre figuró en las filas del partido liberal, cuya representación tenía en el Senado como senador vitalicio, siguiéndolo en sus triunfos y en sus adversidades.

Para que resaltara más el carácter popular del duque, vivía á gusto suyo y de sus convecinos en el barrio más popular y chispero de Madrid.

Así como el palacio de Cervellón es el palacio más espléndido, rodeado de las más humildes viviendas, el duque de Fernan-Núñez fué rey de los salones que respiraba de ordinario de saludable ambiente popular.

El cadáver del señor duque se halla depositado en una modesta habitación de la quinta, convertida en capilla ardiente, donde le velan las hermanas de la Caridad del Hospital de San Carlos.

Hoy se han dicho allí misas por el descanso eterno de su alma.

La familia ha dispuesto el embalsamamiento del cadáver, que muy temprano llegará mañana á la estación del Mediodía, para trasportarlo á las siete y media de la mañana al panteón de familia que los duques de Fernan-Núñez tienen en el pueblo de Barajas.

Descanse en paz el ilustre patricio, y reciba su desconsolada familia el testimonio sincero de nuestro dolor.

D. Manuel Silvela.

Otro hombre ilustre por su talento, por su ilustración, por los servicios prestados á su país y por sus nobles prendas personales, el Sr. D. Manuel Silvela, ha fallecido esta madrugada, á la una y media, tras larga y penosa enfermedad.

Habia nacido en París el año 1830, por estar allí sus padres emigrados, á causa de sus opiniones liberales.

En 1851 se hizo abogado, distinguiéndose bien pronto en el ejercicio de la profesión.

Vino á las Cortes por primera vez en 1863, representando el distrito de Arenas de San Pedro (Ávila), que lo reeligió en Cortes sucesivas, incluso en la Constituyente de 1869.

Desde el año 71 fué elegido senador, siéndolo vitalicio en la actualidad.

Al empezar su vida pública se afilió al partido unionista, reconociendo como jefe á Blos Rosas. En 1865 fué director de Instrucción pública con el duque de Tetuan, siendo desterrado á Toledo por Narvaez por haber firmado la protesta de los diputados porque Narvaez no abría las Cortes. En 1868 fué concejal de Madrid, y luego consejero de Estado. Durante la regencia del duque de la Torre fué ministro de Estado con el general Prim, en representa-

cion del partido unionista, y al advenimiento de la Restauración se afilió al partido conservador, siendo en 1877 ministro de Estado con el Sr. Cánovas.

En 1884 fué nombrado, y desempeñó con gran acierto, el cargo de embajador de España en París, del cual hizo dimisión como discrepante de la política del gobierno en punto á las medidas adoptadas contra el cólera. Este al menos fué el pretexto; pero después se vio por sus discursos en el Senado, que lo que combatía era la marcha de la política general de su partido.

Presidente de la Academia de Jurisprudencia, representante de España en el Congreso de Antropología criminal de Italia, actual decano del Colegio de abogados de Madrid, el Sr. D. Manuel Silvela era un orador elocuente, correcto y brillante, un polemista hábil é ingenioso, un entendimiento cultivado, un literato distinguido y una figura importante en la política española, de la cual estaba apartado por prescripción facultativa desde hace más de dos meses.

Tan pronto como se ha sabido en la Academia de Jurisprudencia el fallecimiento del Sr. D. Manuel Silvela, presidente que fué en tres distintas ocasiones de ese centro científico, y uno de los ocho socios de mérito del mismo, se ha reunido la comisión de gobierno interior para acordar los honores que ha de tributar la Academia al cadáver de tan eminente jurista y decano del Colegio de Abogados.

Probablemente serán los mismos que los que se acordaron cuando falleció el señor Alonso Martínez.

El cadáver del Sr. Silvela está amortajado con la toga.

Su entierro se verificará mañana á las cinco de la tarde en el panteón de familia del cementerio de San Isidro.

Descanse en paz.

EL GENERAL BONANZA.

El domingo dimos noticia de la muerte repentina de un caballero que yendo en un Rippert y sintiéndose enfermo, se bajó de éste y tomó un coche de alquiler que lo condujera á la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, resultando ya cadáver al llegar á ésta.

Cuando estaban ayer dadas las órdenes para que se le enterrase, como á un desconocido, la casualidad hizo que se averiguara el nombre y condición del finado, resultando ser el general de división y exdiputado á Cortes D. José Pascual de Bonanza, que se encontraba de cuartel en esta corte.

El general, que no tenía aquí ninguna persona de su familia, había quedado en ir á almorzar en casa de un pariente suyo. Viendo que se retrasaba, ese pariente fué ayer á buscarle, y allí supo que el general llevaba dos días sin parecer por su casa. Temiendo una desgracia, y recordando las iniciales publicadas en la noticia de la muerte repentina, acudió al depósito judicial, y allí reconoció al que buscaba.

EL GENERAL PELAEZ CAMPOMANES

Según un telegrama de Oviedo, ayer ha fallecido en aquella capital el general de división D. Antonio Pelaez Campomanes, que se encontraba actualmente de reserva. Su muerte ha debido ser repentina, pues no se sabía que sufriera dolencia alguna. Contaba ochenta años de edad.

Las autorizaciones.

Con gusto—aparte del agradecimiento que le debemos por las frases certeras que consagra á EL CORREO—hemos leído hoy en *El Imparcial* un artículo muy notable, en que tratando del andaz dictámenes sobre ingresos de la comisión de presupuestos, dice con gran espíritu de rectitud:

«Entre las autorizaciones hay algunas de innegable conveniencia para la buena gestión de los negocios públicos, y que nosotros indicamos hace ya días: tal sucede, por ejemplo, con la que faculta al gobierno para la reorganización de servicios, siquiera estén organizados por leyes especiales, con tal de que [al reorganizarlos] resulten verdaderas economías. Pero hay otras, las más, que son puercas que se quiere abrir de par en par al peligroso arbitrio de los ministros, y que, como la relativa al empréstito, pudieran ser de incalculables y funestas consecuencias.

La responsabilidad de la aprobación de ese abigarrado heterogéneo conjunto de autorizaciones pesaría por entero sobre las minorías opositoras si en ella consintieran y particularmente sobre la minoría liberal. Porque es natural que un gobierno como el actual, quien deseoso de vivir con la mayor holgura posible, no ha vacilado en hacer empréstitos como el de Cuba y leyes como la del Banco, busque su pasajero bien á costa de graves quebrantos futuros del país; mas que las oposiciones se lo permitieran jamás tendría justificación.

Y sin el consentimiento de las oposiciones es materialmente imposible que el gobierno realice sus propósitos.

Para tener sus proyectos económicos convertidos en leyes por el Congreso y el Senado antes del 1.º de Julio, el ministro Cánovas se verá forzado á transigir. Las condiciones de la transacción deben ser el abandono de aquellas exigencias que están en pugna manifiesta con la opinión general y la reforma de aquellas otras que traerían ventajas momentáneas á cambio de serias dificultades y perturbaciones en el venidero.»

Creemos que una campaña perseveran-

te de la prensa independiente facilitará la acción de las minorías.

Y de todos modos creemos que es deber sacratísimo impedir propósitos que, indudablemente de realizarse, procurarían injuria grave á la prerrogativa parlamentaria, y además serían origen de males trascendentales en el porvenir.

La acuñación de plata y el comercio.

Decía anteayer *La Correspondencia*: «La acuñación de plata, que continúa en la Casa de la Moneda, es tan oficial y pública como lo ha sido siempre, aunque otra cosa pretenda EL CORREO. Y no se suspende, porque el mercado español y el ultramarino lo solicitan para las diarias transacciones.»

Y en *Las Novedades* de Nueva-York, que recibimos ayer, leemos el siguiente telegrama:

«Habana, Mayo 12.—Los importadores de géneros han tenido un acuerdo relativo á que harán todas sus ventas solamente en oro, y que rehusarán aceptar en ellas plata por una cantidad que exceda de cinco pesos en cada transacción; debido esto á que, efecto de la mucha plata que se importa de Bepeña, tiene un descuento de 4 1/2 á 5 por ciento con relación al oro.»

Ya ve *La Correspondencia* que el mercado ultramarino no solicita moneda de plata, sino que la rechaza.

Como que su circulación está produciendo allí, lo mismo que aquí, los males de una moneda depreciada, y el primero de ellos el quebranto de los cambios con el extranjero, que ha subido ya en la Habana á 22 por 100 en los giros sobre Londres.

Pero aparte de esto, ¿quiere decirnos *La Correspondencia* de quién es la plata que se está acuñando en la Casa de la Moneda?

LAS MUJERES QUE MATAN.

Las declaraciones.

En los periódicos de París hoy recibidos encontramos detalles interesantes que amplían las noticias que ayer publicamos acerca del drama de la rue du Rocher.

Mme. Clara Reymond, que como es sabido mató á Mme. Ivonne Lassimonne, amante de su marido, se entregó á la policía poco después de ocurrido el suceso.

Al interrogatorio que la hizo sufrir el comisario de policía, contestó:

«Las cartas que encontré en mi casa me convencieron de que mi marido tenía relaciones con mi amiga Ivonne, y desesperada al saberlo, me armé de un puñal y cogí el revólver de mi marido.»

Cuando entré en la alcoba vi á Ivonne casi desnuda recostada sobre la cama. No puedo decir si cambiarnos ó no algunas palabras; lo único que sé es que la vi reirse, y entonces perdí la cabeza y disparé varios tiros sin saber lo que hacía. Enseguida la di varias puñaladas y eché á correr.»

M. Raymond ha declarado que su mujer, cuando le sorprendió, no parecía exaltada, y nunca pudo suponer que trataría de vengarse, añadiendo que aprovechó un momento en que él se hallaba de espaldas para penetrar en la alcoba.

Tanto el revólver como el puñal con el que se cometió el crimen, son muy pequeños.

Los médicos han declarado que debió haber lucha entre las dos mujeres, porque en el cuerpo de la víctima se observan algunos arañazos.

Lo que dice el padre.

Mr. Dely, padre de Mme. Reymond, ha dicho á un redactor de *Le Temps*, lo siguiente:

«Mi hija que tiene hoy veinticuatro años, nació en Haití y conoció al hombre que luego ha sido su marido en el gran mundo parisiense.»

Mi mujer se opuso á la boda, y para impedir la emprendimos un viaje á Haití, pero al poner el pie en el barco la primera persona á quien vimos fué á M. Reymond que había tomado pasaje para seguirnos. En vista de esta insistencia y de lo enajenada que parecía mi hija accedimos á sus deseos y se celebró la boda.

A nuestro regreso á Francia encontré mi hija á Mme. Ivonne, amiga suya desde que ambas tenían cinco ó seis años. Ivonne estaba casada con M. Lassimonne, consejero de prefectura en Blois.

Mme. Lassimonne no estaba nunca en Blois, sino en París, pero en una ocasión fué á dicha ciudad con motivo de un baile dado en la prefectura á que también asistieron mi hija y su marido. En este baile fué cuando mi hija tuvo noticias de que su marido la engañaba con su amiga, porque los sorprendió en un salón retirado abrazándose y besándose. Reymond, al ver á su mujer, huyó, y su amante se echó á los pies de mi hija jurándole que todo había concluido entre Reymond y ella.

Algun tiempo después, Mme. Lassimonne se refugió en un convento, huyendo de su marido, de quien quería separarse.

El sábado último mi hija tenía el proyecto de almorzar con su marido para ir después al Salon de Pinturas; pero recibió una carta de éste diciéndole que no podía acompañarla. Sospeché entonces mi hija lo que ocurría; registré los papeles de su marido, y encontré algunas cartas que la demostraron lo que ocurría.

Esto es, que su marido la engañaba. Digióse en seguida á la rue Du Rocher, donde averigué que se reunían, y sorprendiéndoles, ocurrió la lamentable escena de que ya tiene noticia.»

«Modus vivendi» con Francia.

Todos los periódicos, más ó menos explícitamente, indican que con la llegada hoy á Madrid del embajador de Francia, y con el Consejo de Ministros celebrado á la una en la Presidencia, coincidirá la manifestación pública del arreglo á que se ha llegado con Francia.

El Liberal, que es el que entra en más detalles, publica estos pormenores:

«El gobierno español, como el gobierno francés, veíanse obligados á negociar dentro de condiciones estrechísimas, porque uno y otro tropezaban en primer término con la tendencia ultraproteccionista de aquel Parlamento, opuesta á toda transacción de carácter legislativo, y después con la imposibilidad de que España ofreciese ventajas que no habían de obtener la reciprocidad correspondiente.»

Para obviar este inconveniente, el gobierno francés se mostró propicio á un concierto provisional de iniciativa y facultades propias, ajeno por consecuencia á la intervención parlamentaria; idea acogida con satisfacción por el Sr. Cánovas del Castillo, que no dudó en obtener de los partidos de oposición en España la aquiescencia necesaria para no convertir el convenio en materia del dominio de los Cuerpos Colegiados.

En este sentido—según nuestras noticias—ha venido trabajando el jefe del partido conservador, para conseguir del señor Sagasta y de otros hombres importantes de las demás minorías, que, sin perjuicio de exponer más tarde sus puntos de vista en la política comercial del gobierno, acepten sin previa deliberación el arreglo mercantil concertado con Francia, arreglo que, dada la tirantez de relaciones existentes, redundará en beneficio y constituye un lazo de unión para lo porvenir, de ambos países.

Por su parte el gobierno francés, dentro de las difíciles condiciones en que se hallaba, ha hecho cuanto estaba en su mano para hacer llegar á un resultado satisfactorio, siendo justo reconocer que á esta actitud conciliadora se debe en primer término la celebración del convenio.

El arreglo provisional. El *modus vivendi* concertado entre España y Francia, tiene por base el cambio recíproco de sus respectivas tarifas mínimas.

El Consejo de hoy tiene por objeto la ratificación del *modus vivendi* que, según todas las probabilidades, será firmado hoy mismo por las partes contratantes.

Se ha convenido entre los gobiernos de Madrid y París que la *Gaceta Oficial* y el *Journal Officiel*, publiquen simultáneamente el decreto de ratificación, siendo casi seguro que si hay tiempo material para ello, dicho decreto aparezca mañana en ambos periódicos.»

Consejo de ministros

Reunidos los ministros en Consejo á las doce y media en la Presidencia, con excepción del de la Guerra, que ha ido á Aranjuez á reemplazar al duque de Tetuan cerca de S. M., han examinado detenidamente las bases de un *modus vivendi* comercial entre Francia y España hasta el 1.º de Julio próximo, y han sido aprobadas.

Este acuerdo, dicen los ministros, será precursor de un convenio ó tratado definitivo entre las dos naciones, y consiste en aprobar las concesiones que el gobierno puede hacer para llegar á que el *modus vivendi* sea un hecho mientras se negocia y estipula el tratado definitivo.

Sobre estas concesiones, el ministro de Estado y sus compañeros han guardado mucha reserva; y no teniendo el Consejo otro objeto, á las dos y cuarto ha sido terminado.

El Sr. Beranger salió para asistir á la sesión del Congreso.

Los montes públicos.

Por real orden que hoy publica la *Gaceta*, dictada por el ministerio de Fomento, se resuelve:

Que todo monte incluido en el catálogo de los públicos debe considerarse como tal, mientras no se decreta su exclusión, para todos los efectos de las funciones que corresponden al ministerio de Fomento en la materia.

Que el ministerio de Hacienda, antes de proceder á la venta de monte alguno incluido en el catálogo, debe solicitar del Fomento su exclusión, según previene el reglamento de 17 de Mayo de 1865, en su título 1.º

Que vendido por las dependencias de Hacienda un monte del catálogo, el ministerio de Fomento no debe desprenderse de él, ni suspender la intervención que en su aprovechamiento venga ejerciendo, con arreglo á las facultades que le están conferidas por los artículos 12 y 13 de la ley de 24 de Mayo 1863 y 86 y siguientes del reglamento de 1865, hasta que se resuelva que el monte en cuestión no debe tener el carácter de público.

Compañía Arrendataria de Tabacos.

La *Gaceta* de hoy publica la situación de esa Sociedad al 30 de Abril, que acusa una venta en los diez meses del actual ejercicio de 131.317.195'50 pesetas, ó sea 4.933.657'73 más que en igual período del año anterior.

Signe el alza en las recandaciones mensuales. En el pasado mes de Abril la venta ha sido de 13.357.103'50 pesetas, ó sean

408.624'24 más que en Abril del año pasado.
La provincia de Málaga acentúa cada vez más la baja de la venta; en el último mes ha vendido solo 253.283 pesetas, o sean 60 552'80 menos que en Abril de 1891. Esta baja constante de la provincia de Málaga debe ser tenida en cuenta por la Compañía Arrendataria y el Estado.
Las provincias que han vendido más, son:

PESETAS	
Madrid	1.253.219'36
Barcelona	1.239.233'89
Valencia	720.178'40
Sevilla	702.636'60

Y las que han vendido menos:

PESETAS	
Soria	38.174'85
Alava	56.723'65
Segovia	64.252'85
Teruel	78.341'70

El presupuesto de Cuba.

En una reunion celebrada ayer por la comision de presupuestos de Cuba, dejó esta ultimado su dictamen.
Hoy se recogerán las firmas, y acaso pueda ser presentado á la Cámara.
La cifra de economías hechas á la total de Gastos, que es de 21.560.000 pesos, asciende á 127.727 pesos; pero como ha aumentado los gastos en 60.000 pesos, resulta una economía de 59.718 pesos.
El presupuesto adicional importa por ingresos 982.800 pesos, y por gastos, pesos 885.628.
Los servicios que pasaban á cargo de las Diputaciones provinciales, que eran casi todos los de Fomento, continuarán centralizados con cargo á un presupuesto adicional, atendiendo á este con los arbitrios que se concedian á las corporaciones provinciales.

Prueba de estimación.

Por iniciativa de los presidentes de los comités fusionistas de Madrid, se reunió anoche en el Circulo del partido el Comité provincial, con asistencia de los ex-ministros Sres. Canalejas y Angulo, tomando el acuerdo de abrir una suscripcion entre sus correligionarios de esta capital para hacer una manifestacion de simpatía á la señorita doña Esperanza Sagasta, con motivo de su próximo enlace con nuestro estimado amigo D. Fernando Merino.
También acordó dirigir una circular á los comités de provincias participándoles aquella resolusion, por si les parece bien adherirse á ella.

Los presupuestos y el Senado.

La comision general de presupuestos del Senado, se reunió ayer con asistencia del señor ministro de Hacienda, y aprobó las ponencias de las respectivas subcomisiones referentes á las obligaciones generales del Estado y á los presupuestos de la Presidencia y de los ministerios de Estado y de Gracia y Justicia.
No acordaron, sin embargo, emitir dictamen sobre dichos presupuestos en vista de la actitud de la minoría liberal contraria á la discusion mientras todos los presupuestos de gastos no se hallen en la alta Cámara.

ECOS DE MADRID

Las muertes de ayer.—La señora viuda de Moreno.—El duque de Fernán Núñez.—D. Manuel Silveira.—De otros asuntos.—Viajes.—Los marqueses de Torre Hermosa.—Los señores de Martínez de Roda.—Su instalacion en la corte.
Ayer se han realizado dos tristes, dos dolorosos sucesos, previstos de tiempo atrás por las respectivas familias y los numerosos amigos de los que acaban de desaparecer de nuestro lado.
A la una de la tarde bajó al sepulcro, tras largos y crueles padecimientos, la señora doña Luisa Santa Cruz de Moreno, dama que disfrutaba de grande y general aprecio por sus virtudes privadas y singulares prendas de carácter y de corazón; y á las seis y media de la tarde la seguía á otro mundo mejor un magnate ilustre, muy querido y muy apreciado de cuantos lo conocían—y eran muchos—el duque de Fernán Núñez.
Ambos sucesos han impresionado profundamente á la sociedad cortesana.
La señora de Moreno gozaba de vivas simpatías por su bondad, su discrecion y las demás circunstancias que la enaltecian.
Esposa modelo, madre ejemplar, amiga incomparable, supo siempre cumplir todos sus deberes de perfecta manera; causando por tales motivos vivo sentimiento su muerte en edad poco avanzada, puesto que solo tenía cincuenta y seis años.
No contaba muchos más el duque de Fernán Núñez, quien poco há ofrecía el aspecto de la juventud por su agilidad, elegancia y natural distincion.
El noble magnate era estimadísimo de deudos, parientes y amigos; su dulzura, su afabilidad, sus aficiones, le conquistaban todas las voluntades.
Amaba las artes, protegía á los artistas, y era el tipo legitimo del gran señor, poseído de instintos elevados.
Su salud se habia quebrantado mucho en los últimos meses, y á las seis y media de la tarde de ayer falleció en la posion *La Flamenco*, situada en el Real Sitio de Aranjuez.
Cuantos se honraron con su amistad, con el trato siquiera del egregio difunto, deplorarán tan sensible pérdida; pero particularmente los seres desvalidos ó menesterosos, de quienes era el duque verdadera Providencia, puesto que les socorria generosamente, practicando aquel precepto religioso que encarga «no sepa la mano izquierda lo que ejecuta la derecha.»
A última hora nos llega otra noticia infausta:—la del fallecimiento de nuestro antiguo y entrañable amigo el eminente político, el egregio literato, D. Manuel Silveira.
Unianes á él desde la juventud íntima confianza, afecto reciproco; y el autor de estas líneas tuvo el honor insignie de presentar al público la primera obra de *Veloz*, pseudónimo y anagrama á la par con que firmó sus escritos literarios.

De aquí el nombre de *padrino* que habitualmente le daba el que acaba de morir apenas cumplidos sesenta y dos años.
Su familia pierde en él esposo y padre amatísimo:—sus amigos un corazón leal y elevado; en fin, la patria un hijo que la honró con su talento en el foro, en la gobernacion, en el Parlamento; en la literatura con su profunda ilustracion y su peregrino ingenio.

También acaba de perder la sociedad madrileña dos personas que en el breve espacio de su residencia entre nosotros habian logrado alcanzar digno y señalado puesto en ella.
Aludimos á los marqueses de Torrehermosa, los cuales, levantando su casa de Madrid, han marchado á habitar en Inglaterra, donde la bella señora tiene sus padres y sus hijos.
La marquesa de Torrehermosa, á pesar de haber permanecido únicamente dos cortas temporadas en esta capital, habia logrado adquirir gran número de amigos y apasionados, los cuales sienten vivamente que se aleje de nosotros por tiempo indefinido.

Su corazón de madre la lleva al lado de los que la deben el ser, dejando aquí muchas personas que se consolarán difícilmente de la ausencia de dama tan discreta y distinguida.
Una buena noticia, en cambio de las malas que acabamos de comunicar.
Los Sres. Martínez de Roda, despues de permanecer algunos dias en París y Bruselas, vendrán á España por Barcelona, donde el famoso pintor Masiera está terminando un magnífico retrato de la hermosa señora del diputado granadino.
Luego se proponen pasar algunos, muy pocos dias, en la corte, con objeto de buscar residencia para el invierno, pues los señores de Roda tienen decidido vivir en Madrid. El verano residirán en Biarritz, donde han tomado ya el chalet «Saint Josef.»

El diputado por Canarias Sr. Bethencourt, que acompañó á los Estados Unidos al Sr. Roda, se encuentra ya entre nosotros, y no tardará en publicar el tomo correspondiente al año actual de su obra, tan apreciada en los altos círculos, «*Anales de la nobleza.*»
ASMODOE.

Congreso.

(CONCLUSION DE LA SESION DE AYER.)
El Sr. Maura, rectificando, consigna que efectivamente, él ha hablado en nombre del partido liberal, y expuesto sus reformas todo lo razonablemente que es posible en estos debates.
Cuanto á las dudas que abriga el señor Marenco, de que el partido liberal cumpla en el gobierno lo que ofrece en la oposicion—dice—son tanto más infundadas, cuanto que se trata de un partido serio que ha sido gobierno largos años y ha implantado muchas é importantes reformas.
El Sr. Laserna rectificando, doliéndose de las dudas expuestas por el Sr. Marenco. Este explica sus conceptos, y rectifican ambos varias veces.
Terminada la discusion de la totalidad, se aprueban sin debate los capítulos 1.º y 2.º, y el presidente concede la palabra al Sr. García San Miguel para que apoye su enmienda al capítulo 3.º.
En vista de lo avanzado de la hora, se le reserva la palabra al Sr. García San Miguel, y se suspende el debate.
Leídos algunos dictámenes, se levanta la sesion á las ocho y diez.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

(DE LA AGENCIA FABRA.)
Exploradores de Africa.
Paris 24.—Con fecha 9 de Abril ha telegrafado el explorador Brazza haber encontrado en Comissa, situada á tres grados cuarenta minutos de latitud Norte, junto á un afluente del Sanga, al viajero francés Mizon, explorador del Níger; Mizon iba acompañado únicamente por ocho indígenas, y le comunicó haber recibido cordialísima acogida de parte de los habitantes todos de la region.
Dos toros inmolados.
Fez 24.—Ha llegado á esta poblacion el representante de Inglaterra, quien hizo inmolos dos toros sobre la tumba de uno de los antepasados del Sultan, que murió siendo tenido por santo. Este hecho inusitado ha causado á los indígenas verdadero asombro.
El ejército colonial francés.
Paris 24.—El Senado, en su sesion de hoy, ha aprobado el proyecto de ley referente á la organizacion del ejército colonial, en los mismos términos en que habia sido votado ya por la Cámara de los diputados.
Tumulto.
Londres 24.—Segun noticias de Irlanda, en Londonderry ha ocurrido un tumulto entre soldados ingleses y milicianos de Artillería. Hube algunos heridos por ambas partes.
Mejicanos é indios.
Nueva-York 24.—Noticias recibidas de Hermosilla, Estado de Sonora (Méjico), dan cuenta de un combate librado el dia 17 del actual cerca de Lalpalros por las tropas del gobierno á los indios yaquis. Muchos de estos resultaron muertos, dispersándose todos los demás. Las tropas mejicanas tuvieron siete muertos y un comandante herido.—*Fabra.*
Ministro de Hacienda.
Francfort 25.—Un despacho de Méjico publicado por la *Gaceta de Francfort* anuncia haber sido nombrado ministro de Hacienda el Sr. Romero, y subsecretario del mismo departamento el Sr. Linantoum.
El cólera.
Bremen 25.—Despachos particulares recibidos aquí, y que publican los periódicos, dan cuenta de haber fallecido del cólera en el Brasil unas 60 personas de las tripulaciones de nuestros buques anclados en los puertos de los Santos y de Rio Janeiro.
Hay que acoger, sin embargo, con prevención las noticias sanitarias del Brasil, que frecuentemente se propalan por Europa, mientras no tengan confirmacion oficial; pues parece que hay á veces interés en exagerar la importancia de aquellas.

Nombramiento.

Londres 25.—El príncipe Jorge de Gales ha sido nombrado duque de York.

Eleccion de un jesuita.
Roma 25.—La eleccion de nuevo general de la Compañía de Jesús se ha fijado definitivamente para el dia 1.º de Octubre.

Apertura del Congreso.

Buenos-Aires 25.—Se ha celebrado la apertura del Congreso argentino.
El Mensaje leído por el presidente de la República hace constar la mejoría experimentada en todo lo que se refiere á la situacion económica y rentística del país.
Añade que esta mejoría irá acentuándose cada vez más, merced al aumento actual de los ingresos y á las disminuciones que se proyectan en los gastos.
El presidente promete también someter en breve al Congreso varios proyectos de ley, que tenderán á consolidar la autoridad del gobierno en los Estados de la República.—*Fabra.*

Conferencia en el Ateneo.

Un público tan numeroso como distinguido, en el cual tenia brillantísima representación el bello sexo, asistió anoche al Ateneo para escuchar la anunciada conferencia del señor marqués de Cerralbo sobre el «*Vireinato de Méjico.*»
Leyó, al efecto, el conferenciante un notable trabajo histórico-crítico en el cual expone los justos motivos en que fundaron los españoles la conquista de Méjico y la benéfica influencia que ejerció la Iglesia católica en la civilizacion y en la prosperidad de aquella rica region americana.
Expuso despues los beneficios que también le debe Méjico á las dotes de buenos gobernantes de algunos vireyes, cuyas acertadas medidas tanto contribuyeron á su floreciente estado hasta 1764 en que el virey Revillagigedo tuvo que entregar al caudano de Godoy el vireinato, dando aquí principio á la pérdida para España del extenso imperio de los Moctezumas.
Por último, hizo el señor marqués de Cerralbo un conienzudo estudio de las leyes de Indias, inspiradas en la caridad y en la justicia, y que pueden servir de modelo hoy á las naciones más adelantadas.
Al terminar la lectura de su trabajo, en el cual campea un estilo fácil y correcto, recibió el señor marqués de Cerralbo una sentida y prolongada salva de aplausos.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Príncipe Alfonso.

Mañana se verificará en este teatro el beneficio de la señorita Mata, cantando por última vez la preciosa ópera de Bizet, *Carmen.*

En el intermedio del tercero al cuarto acto, la bella mezzo soprano cantará unos *couplets* en español, compuestos por dos festivos autores, dedicados á la *Diosa Cibele*, y á la que defenderá la señorita Mata para que nadie la toque del sitio en que hoy está colocada.
Los *couplets*, cuyo ensayo ha tenido efecto hoy, han sido muy aplaudidos y han de proporcionar mañana al público un rato delicioso. Tanto los coros como la orquesta, han dado pruebas de que han comprendido la *vis cómica* que tienen las canciones.
El teatro promete estar muy concurrido.

La hermosa Geraldine es la artista que llama extraordinariamente la atencion del público que llena por completo todas las noches el magnífico Circo de la plaza de Santa Bárbara.
A pesar de las grandes notabilidades que componen esta numerosa compañía, la empresa no cesa de contratar novedades cosmopolita Sr. Visconti y los magníficos elefantes de Mr. Thompson; hoy la Geraldine y el notable artista brasileño señor Silva, y en el próximo viernes debutarán los notabilísimos hermanos Leopoldo.
Mañana jueves se efectuará la sexta funcion de moda, para la que están tomadas todas las localidades.
Con este y otros alicientes es de esperar que no cesen los llenos en este magnífico local.

Mañana, festividad de la Ascension, se verificarán en este teatro las dos últimas funciones de esta temporada.
A las cuatro y media de la tarde, se pondrán en escena las aplaudidas obras cómicas *Entre doctores*, *Los langostinos*, *Nina Pancho*, y la parodia de Mr. Kresp y su hija, por los Sres. Rossell y Rubio.
Apolo.

Mañana jueves por la tarde, fiesta de la Ascension, se representará en el teatro de Apolo, á petición de numerosas familias que no pudieron adquirir localidades en la tarde del domingo anterior, la misma funcion que tan extraordinaria acogida obtuvo por la distinguida concurrencia que ocupó por completo todas las localidades de tan espacioso y elegante teatro.
Se pondrá en escena, además de las muy aplaudidas obras *Las citas*, *El Monoquillo* y *Los aparecidos*, la nueva y popular obra *Las campanadas.*

Se encuentra en Madrid, de regreso de Málaga, donde ha obtenido numerosos aplausos, la jóven y notable violinista señorita Aspra.

AL MENUDEO.

Conferencia.
Sobre «La soberanía y los diversos modos de ejercerla», dió anoche una conferencia en el Centro Federal, el distinguido escritor D. Antonio Sanchez Perez. Despues de juzgar de un modo afinado é ingenioso sobre los medios más adecuados de ejercer el sufragio, concluyó afirmando que la sancion y el veto de los monarcas deben pasar al pueblo para que así sea una verdad la representacion nacional.
El numeroso público que escuchó al señor Sanchez Perez, colmó á éste de aplausos al terminar la conferencia.

Centro de Instrucción Comercial.
Anoche celebró el Centro de Instrucción Comercial la junta general anunciada para procurar la pronta terminacion de los tratados de comercio.
Usaron de la palabra los Sres. Martínez

(D. Atanasio), Laffite (D. Luciano), Nuñez, Mollinedo y otros.
El presidente, Sr. Fabra (D. Juan), hizo el resumen de la discusion, y se acordó elevar á los poderes públicos una exposicion de acuerdo con las ideas emitidas por todos los oradores, y que se resúmen en pedir la celebracion de tratados antes de 1.º de Julio con todas las naciones.

Sociedad de Higiene.
La Sociedad Española de Higiene celebró anoche sesion, bajo la presidencia del Sr. Martínez Pacheco.

Discutiéndose el tema «Higiene de los cementerios», el Sr. Obregon presentó varias enmiendas referentes á que no deben concederse los enterramientos á perpetuidad, así como que no deben aprobarse las bases que aconsejan la cremacion de los cadáveres como uno de los adelantos de la higiene, suscitándose un animado debate en que terciaron los Sres. Ubeda, Parada, Fernández Caro y Hysern.

Otro suicidio.
Ayer tarde á última hora se supo que en un ventorero abierto al final de la calle de Embajadores se habia suicidado un individuo, ó mejor dicho, otro individuo, porque éste hacia el número dos.

Efectivamente, en el ventorrillo llamado del Pico del Pañuelo, y despues de tomarse un jarro de vino, se suicidó un hombre como de cincuenta años, disparándose un tiro en la sien derecha.

El juzgado, que acudió inmediatamente al lugar en que ocurrió este suceso, no pudo identificar el cadáver, pero ha hallado en las ropas de éste dos escritos: uno en que se dice que no se culpe de su muerte sino á los disgustos matrimoniales, y otro un número de *El Demi-Monde*, en que el suicida habia escrito los siguientes versos:

«Hombres, niños y mujeres,
los que de letras sabeis,
decidme lo que contienen
las doce letras que veis.»

Debajo de estos versos están las siguientes letras:

«E. J. M. A. J. I. A. J. S. D.»

Academia de Jurisprudencia.
Desde las seis de la tarde hasta las diez de la noche, fué extraordinaria la concurrencia de socios que acudieron á votar ayer los cargos vacantes en la junta de gobierno.

Terminada la votacion dió principio el escrutinio, que duró dos horas próximamente.

He aquí la candidatura triunfante:
Vicepresidente 2.º—D. José Díez Masco.
Vicepresidente 3.º—D. Eduardo Dato.
Vocales.—D. Salvador Bernudez de Castro, marqués de Lema.—D. Pedro Calderón.—D. Eduardo Ródenas.
Tesorero.—D. Gonzalo Gonzalez Hernandez.

Libre de actas.—D. Félix Llanos y Torriglia.

Los alcoholes.
En la seccion sétima del Congreso se reunieron ayer varios diputados á Cortes por las provincias vinícolas con los comisionados de los exportadores de vino y representantes de las destilerías agrícolas.
Hablaban los Sres. Amat, en representacion de los exportadores de vino de Valencia; el Sr. Prudentes, en nombre de los de Tarragona, y el Sr. Bolch, en el de los fabricantes de alcohol de Barcelona.
Pero ya hemos dicho que esta cuestion de los alcoholes ofrece una solucion difícil, por los intereses encontrados que luchan en ella.

Venganza.
Por una venganza infundada, y al volver de hacer la visita de Contreras, el médico de Barbadoillo del Mercado (Burgos), D. Mateo Fernandez Valderrama, fué herido por un disparo de arma de fuego que á boca-jarro le hizo un hijo del último médico que hubo en el referido Contreras. Trasládado el herido á su pueblo y casa, murió á las doce horas del hecho, despues de haber prestado declaracion.

Noticias de Marina.
Ayer tarde celebró sesion ordinaria el Consejo de la Marina, y se ocupó en el estudio de las conferencias celebradas en Washington para la adopcion de las reglas más convenientes y prácticas, á fin de evitar los abordajes.

El crucero *Reina Regente* entró ayer en el dique flotante de Cartagena á limpiar fondos.

Incendio.
Anoche se declaró un incendio en la casa números 25 y 29 de la calle de Carretas.

El siniestro, que se produjo en una de las guardillas, fué sofocado con la intervencion del cuerpo de mangueros, poco despues de iniciarse.

Consumos.
En la recaudacion de consumos de Madrid en el diadeayer, comparada con igual fecha del año anterior, resulta una diferencia de más de 24.256 pesetas y 77 céntimo.

Inhumaciones.
Las verificadas en los cementerios de esta corte el dia 20 del presente mes, incluyendo cuatro fetos, han sido 37; varones 20, y hembras 17.

Anoche se celebró en la embajada de Italia un banquete, al que asistieron los Sres. Cánovas del Castillo, Villaverde, conde de Xiquena, marqués de Alcañices; señor de Rubianes, con su señora; la marquesa de la Romana, la condesa de Torrejón, y los Sres. Cort, Sedano y algun otro.

Nuestro estimado amigo y compañero en la prensa el director de *La Libertad* don Javier Betegón, ha sido nombrado gobernador civil de la provincia de la Laguna (Filipinas).

Le reemplazará en la direccion del periódico el Sr. Rancés.

Ayer tarde se constituyó la comision de la alta Cámara que entiende en el proyecto de ley de hipoteca naval, habiendo nombrado presidente al Sr. Romero Giron y secretario al señor marqués de Hoyos.

Ayer circuló la noticia de que se habia fagado el Sr. Palmer.

El ministro de Marina negó lo de la fuga, manifestando que el Sr. Palmer ha-

bia ido á Londres á presenciar la botadura de un buque construido en sus arsenales.

Vacantes de generales.
Con motivo de las recientes defunciones las vacantes de general de division son tres, y las de brigada cuatro.
De estas últimas corresponden tres á fantería y una á caballería.

La Diputacion de Burgos.
Esta Corporacion provincial acordó sesion pública de 23 del corriente, mantener todas y cada una de las partidas que consigna en el presupuesto ordinario de 1892 93, si bien arreglando este en su forma á lo que sobre el particular dispone el real decreto de 3 del actual, y elevar un exposicion al excelentísimo señor ministro de la Gobernacion, para justificar la necesidad y utilidad que tiene de sostener el personal que la sirve, y para manifestar que á su buena y honrada administracion no puede referirse ni alcanzan las censuras del preámbulo de dicho real decreto.

La paja larga de centeno.
Se ha dispuesto por real orden que se publica la *Gaceta*, que en lo sucesivo la paja larga de centeno para fabricar pape se aflore para la partida 227, siempre que venga consignada á nombre de un fabricante de dicho artículo, el cual debe unirse á la declaracion de despacho una manifestacion en la que haga constar que la paja ha de trabajarse en su establecimiento.

Itinerarios de correos.
Por el ministerio de la Gobernacion han sido aprobados los itinerarios de los trenes de correos de Madrid á Coruña y vice-versa.

En estos se fija la hora de salida de Madrid á las siete y cinco de la noche para llegar á la Coruña á las nueve y cuarenta y siete de la siguiente, de donde saldrá á las siete y diez de la noche, llegando á Madrid á las nueve y cincuenta también de la noche del día siguiente.

Reforma de uniforme.
Se ha concedido al cuerpo de fantería de Marina la siguiente reforma, propuesta en los uniformes por la direccion del personal en las prendas de los jefes y oficiales.

En el traje de gala se sustituye en la levita la hombrera por la charretera adoptada para la Armada; el sombrero tricoronado y el pantalón con galon de oro de flor de lis.

En media gala usarán las prendas anteriormente descritas con pantalón de franja encarnada y tricoronio.

Para los gastos que implica esta variacion en los uniformes, el arma de fantería de Marina concede un anticipo, del cual se reintegra con el 5 por 100 mensual del sueldo de los oficiales.

Indultos.
La *Gaceta* publica hoy los reales decretos indultando del resto en las penas que sufren á Maria y Rafaela Alonso y Buria por hurto; á Demetrio Mateos Pecero, Felipe Cerro Garcia, Jesús Garcia Martin y Rustaquio Fernandez por lesiones graves y menos graves; de la mitad á Manuel Serret Tolos por lesiones; á Eulogio Prieto Benito por homicidio, y á Gabriel Garcia Fernandez por igual delito.

Registradores.
Ha sido nombrado para el registro de la propiedad de Puebla de Sanabria D. Francisco Suarez y Fernandez, y para el de Albocacer D. Pio A. Bellés y Coloma.

Valera en los Estados Unidos.
La hermosa novela de D. Juan Valera titulada *Pasarse de listo*, ha sido traducida al inglés por Miss Clara Bell, y publicada por una casa editorial de Nueva York, con el título *Don Braulio*, nombre del protagonista de la obra.

Coincidencia.
En las próximas fiestas que han de celebrarse con motivo del Centenario de Colon, se va á dar la coincidencia de que el alcalde de Palos, Sr. Prieto, es descendiente de D. Diego Prieto, alcalde tambien de la citada poblacion en la época en que al inmortal navegante partió de la corte de orden de los Reyes Católicos, entregándole aquella autoridad, para los gastos de la jornada, 20.000 maravedis.

Oposiciones.
En las oposiciones á la secretaría de gobierno de la Audiencia de Burgos, verificadas la semana anterior, ha sido propuesta en terna entre otros dos jóvenes de relevante mérito el Sr. D. Juan Manuel de Capua y Rivero, juez de primera instancia por oposicion, y autor de varias obras jurídicas.

EDICION DE LA NOCHE

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 25, á las dos de la tarde, bajo la presidencia del señor Danvila, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

(Pocos diputados, y las tribunas vacías.)
Formulan varios ruegos los Sres. Gonzalez Fiori, Mon, Vincenti y Carvajal.

El señor marqués de Sardoal llama la atencion de la presidencia acerca de la falta de diputados que se nota todos los dias al abrirse la sesion, y dice que no se debe tolerar el lamentable espectáculo que está dando el Congreso para descreditado del régimen parlamentario. Pide con este motivo que se suspenda la sesion hasta que haya suficiente número de diputados.

El señor Presidente manifiesta que la mesa procurará para lo sucesivo mayor puntualidad de los diputados.

El señor marqués de Sardoal deja á la discrecion de la presidencia la resolusion del asunto.

El señor ministro de Marina hace constar que el gobierno está representado desde primera hora en el banco azul.

El Sr. Muro ruega que el gobierno dé cuenta en la sesion de hoy de las bases acordadas para un *modus vivendi* con Francia, por ser un asunto que interesa muchísimo al país, y que se desea conocer cuanto antes.

Presupuesto de Marina.
El Sr. García San Miguel apoyó una enmienda al cap. 4.º, referente á material, en la que se proponen los medios de proceder á la limpieza de los caños de la Carraca.

El Sr. Aranda impugna la enmienda.
El ministro de Marina hace algunas ob-

servaciones y combate varias de las ideas reformistas que ayer expuso el Sr. Marenc...

El Sr. Marenc rectifica, insistiendo en las ideas de su plan de reorganización de la armada y anuncia varias interpe...

Se desecha la enmienda. El marqués de Sardoal consume el primer turno en contra del capítulo 4.º y en nombre de la minoría de que forma parte...

Dice que aquí donde se ha establecido la igualdad para todos los ciudadanos, existe una institución privilegiada, una especie de coto redondo, una jurisdicción...

Sostiene que para que salve la marina una proa, es menester que sacrifique algo de su popa (risas); porque no puede vivir como organismo independiente entre los demás organismos de la sociedad española...

El señor ministro de Marina protesta de las afirmaciones que se hacen sobre la marina, porque ésta siempre ha vivido por la libertad y para la libertad.

El Sr. Moret, explicando el carácter del capítulo, afirma que significa la tendencia contraria de la minoría liberal contra un presupuesto que es la suma de todos los errores y de todas las diferencias.

El señor ministro de Marina replica que el gobierno y la mayoría se interesan por el bien del país, interesándose por el de la marina.

El Sr. Ruiz del Arbol pide la palabra. El señor Presidente (Laiglesia) pregunta para qué quiere usar de ella.

El Sr. Ruiz del Arbol dice que para hablar. (Risass). Después de una polémica con la presidencia se le concede para rectificar, y las minorías protestan, porque es para ganar tiempo antes de la votación y no procede...

El Sr. Ruiz del Arbol expone algunas consideraciones y la Cámara se muestra impaciente.

Se aprueban los dos primeros artículos del capítulo 4.º y para el 3.º referente a material de departamentos personales se pide votación nominal por las minorías.

Se aprueba el artículo por 106 contra 85, votando en contra todas las minorías.

Se aprueban los restantes artículos y capítulos, y por tanto, el presupuesto de Marina.

Presupuesto de Gobernación. El Sr. San Miguel impugna la totalidad consignando estensamente las economías que pueden hacerse.

Expone las modificaciones que podrían realizarse en todos los servicios de Gobernación para producir dos millones y pico de pesetas de economías, es decir, 600.000 pesetas más de economías de las que se proponen en el voto particular de la minoría liberal.

Sigue la sesión. El bandleirismo en Andalucía. Robo audaz. Sevilla 25 (3/20 t).

Director CORREO. Dices aquí que en su hacienda de Monte Palacio ha sido robado el senador don Francisco Ruiz Martínez por tres hombres armados de revólvers, que le exigieron 3.000 duros que acababa de cobrar.

Después de recoger el dinero los ladrones, le obligaron a acompañarles hasta el próximo puesto de la Guardia civil sin delatarios.

En los centros oficiales no se tiene todavía noticia de este hecho.—Mencheta. Nota.—Si es exacto este triste suceso, como nosotros reclamamos, el robado no debe ser D. Francisco Ruiz Martínez, sino su hermano D. Rafael, que en la actualidad se encuentra en dicha hacienda.

La Academia general militar. Valdemoro 24 (6/54 t). Director CORREO. A las ocho de esta mañana ha llegado aquí el general Pavia, al que se ha recibido por la Academia y guardias jóvenes como corresponde a su jerarquía y representación.

Los honores se le han hecho en la carretera, desfilando después, como era natural, en columna de honor.

A las once y en los jardines del Colegio de huérfanos que, como es sabido, está situado en los alrededores de Valdemoro, ha habido espléndido almuerzo, y por la tarde refresco a profesores y alumnos.

Anoche, la música del Colegio de guardias jóvenes obsequió a la Academia con una serenata, y los profesores, por su parte, correspondieron con igual muestra de compañerismo al teniente coronel jefe del Colegio.

Asistieron a estos actos los generales Martitegui y Sanchez Gomez.—El correspondiente.

El día 30, en ferro-carril, llegarán a esta corte a las tres y cuarenta y cinco de la tarde los alumnos de Toledo.

Todavía no se sabe dónde serán revistados por el ministro de la Guerra.

Para que las familias puedan conversar con los alumnos, dices que durante su estancia en Madrid se les permitirá una ó dos horas de asueto en el paseo del Hipódromo, ó dentro del parque del ministerio de la Guerra.

Después de larga ausencia, ha regresado a Madrid nuestro querido amigo el ex-senador liberal señor marqués de Fuentesa.

Ha llegado a Madrid procedente Sevilla la señora marquesa de Méritos. Exposición canina. La inauguración se ha aplazado para el día 29.

Muerte repentina. Esta tarde, al ser conducido en una camilla al hospital Provincial, desde su casa,

calle del Espejo, núm. 4, un enfermo llamado José Martínez, de treinta y tres años de edad, dejó de existir.

Captura de un criminal. Juan 25 (2/15 t). Director CORREO. Por la fuerza de la Guardia civil del puesto de Linarces, ha sido capturado en la noche de ayer el criminal Melchor Ledesma (s) Melchillo, presunto autor de un asesinato y varios robos, habiendo hecho armas contra la dicha fuerza en distintas ocasiones, hasta el punto de hacerse temible en aquella zona.

Desgracia. En la plaza del Progreso fue hallada esta mañana por los guardias de Seguridad números 1.093 y 1.099, una mujer como de sesenta años, llamada Josefa Blanco, la cual padecía la fractura del brazo izquierdo a consecuencia de haberse caído por la escalera de una casa a la que había ido a entregar un ejemplar del periódico que repartía, oficina a que se dedica.

Otro robo en una iglesia. Ha sido robada la iglesia del pueblo de Loeches, habiéndose llevado los ladrones varios objetos sagrados, el manto de la Virgen y el contenido del cepillo de las ánimas, que se ignora la cantidad que tenía.

Amnistía. Buenos Aires 25.—Se ha publicado un decreto autorizando a todos los desterrados políticos para regresar a sus hogares.

El convenio franco-español. París 25.—El 4 por 100 exterior español ha revelado mucha firmeza en la Bolsa de hoy, subiendo más de uno por 100 relativamente a la clausura de la tarde de ayer.

Los rumores relativos a un acuerdo comercial provisional entre España y Francia, se han acentuado hoy, considerándose dicho acuerdo como muy próximo.

Las negociaciones se habían seguido con mucha reserva, para evitar las dificultades de los ultra-proteccionistas. La noticia ha contribuido también a que bajara el cambio de las letras.

París 25.—Se dice que los ultra-proteccionistas se proponen interponer al gobierno en la Cámara de Diputados, acerca del anunciado acuerdo comercial entre Francia y España.—Fabra.

BALANCE DEL DIA. Los rumores que venían circulando estos días sobre concierto de un modus vivendi con Francia se han confirmado, según el texto del Consejo de ministros que por separado publicamos.

Hemos procurado averiguar algo más concreto, sobre este particular, de lo que han dicho los ministros al salir del Consejo, cuyo extracto damos en primera plana.

Pero nuestras investigaciones han tropezado con grandes reservas que hemos encontrado en las regiones oficiales.

Lo que parece positivo es que, en efecto, el Sr. Cánovas había hablado dos ó tres días hace con el Sr. Sagasta, con el Sr. Pedregal, y no sabemos si con alguna otra persona importante, para rogarles que no se suscitara debates prematuros, durante la negociación, que además pudieran interrumpir la marcha regular de las discusiones del presupuesto.

Aparte de este hecho, que tenemos por bien comprobado, hemos oído que conve-nido en principio el modus vivendi, se espera ahora contestación telegráfica del gobierno francés a las últimas soluciones propuestas por el gobierno de España; contestación que se cree recibirá pronto, al punto de que nuestro gobierno confía en publicar en la Gaceta del viernes el conveniente decreto.

Sin duda por no estar aún ultimados oficialmente los perfiles todos de la negociación, el gobierno francés ha hecho publicar esta nota oficiosa por medio de la Agencia Havas:

«París 25 (3/50 tarde).—Urgente.—Una nota oficiosa de la Agencia Havas, comunicada a la prensa, dice que el ministro de Negocios Extranjeros no ha recibido ninguna confirmación sobre la inminencia de un acuerdo en las relaciones comerciales entre España y Francia.—Fabra.

A pesar de las reservas contenidas en la precedente nota—reservas que en España no se han guardado con tanta severidad—en nuestras regiones ministeriales se considera convenido el arreglo comercial.

También hemos oído que el modus vivendi comprende dos partes distintas, y bien deslindadas, porque se dice que hay una parte limitada al mes de Junio, y la otra para el 1.º de Julio en adelante.

Respecto a esta última, parece que Francia y España se concederán recíprocamente sus tarifas mínimas, y respecto a la primera, lo que hemos oído es que los franceses dan su tarifa mínima a cambio de algunas rebajas que hacemos en la nuestra.

Mas no sabemos en qué puedan consistir las concesiones del gobierno español a Francia, hasta el 1.º de Julio; porque la autorización concedida por las Cortes a nuestro gobierno, para negociar conciertos provisionales hasta dicha fecha, caducó en 1.º de Febrero, y así lo declaró solemnemente el Sr. Cánovas en las Cortes, el mismo día.

Pero como no podemos suponer que se haya cometido ninguna extralimitación legal, esperamos a conocer la negociación concertada, para decir entonces lo que creamos conveniente.

Mientras tanto, el efecto del arreglo convenido ha sido naturalmente bueno en el mercado bursátil, subiendo todos los valores y bajando los cambios sobre el extranjero, según puede verse en la sección correspondiente.

Sesión del Congreso. Ha continuado, hasta su terminación, el debate del presupuesto de Marina, si bien antes han pronunciado importantes discursos los Sres. García San Miguel, Marenc y Sardoal; ha defendido su gestión el señor ministro; para alusiones habló el Sr. Ruiz del Arbol, y para explicar la votación, que debía recaer en el capítulo de

departamentos y arsenales, el Sr. Moret; votación, por cierto, muy solemne, y en la que la mayoría, no obstante los grandes esfuerzos hechos, solo ha ganado por 20 votos, siendo la votación de las minorías la más nutrida que ha habido en esta legislatura.

El presupuesto de Gobernación, que vino después, ha sido impugnado por el señor marqués de Teverga en un discurso bien razonado.

Otras notas del día son de carácter bien triste, porque el fallecimiento de los señores duques de Fernán-Núñez, Silveira (don Manuel) y general Bahanza, ha causado en distintas y numerosas clases sociales la natural impresión de dolor.

Mañana, como día festivo, no celebran sesión los Cuerpos Legislativos.

La Bolsa

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 25 DE MAYO DE 1892 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Ultimos precios

Table with columns: Dia 24, Dia 25, Diferencia. Rows include 4 0/0 perpét. int. c., Id. fin mes, Id. fin próximo, 4 0/0 perp. ext. c., Id. fin mes, Id. fin próximo, 4 0/0 amortizable, Billetes Cuba 1886, Billetes Cuba 1890, Banco de España, Banco Hipotecario, Id., obligacion, 5 0/0, Id., cédulas 5 0/0, Id., cédulas 4 0/0, Compañía arrendataria de tabacos.

Cambios sobre el extranjero. París..... (A la vista, 13/40 por 100, beneficio al papel A 8 div., 00/00 por 100, id. (A la vista, libra esterlina, 28/62 pesetas. LONDRES. (A 8 div., id., 00/00 (A 60 div., id., 00/00 (A 90 div., id., 28/43

Premio del oro: 12 50 por 100. Aspecto de la Bolsa. Los fondos en alza acentuada. De ayer a hoy ha subido el cambio de los principales signos de crédito uno y cuartillo por ciento.

Es decir, al comenzar la contratación de esta tarde ya traían los cambios de los efectos públicos tan importante subida.

En igual relación ha bajado el cambio internacional: los francos, que ayer rayaban en 14/50 por 100 de prima, se han cotizado hoy de 13/75 a 13/40, y los cheques sobre Londres, que alcanzaban el cambio de 28/80 en la anterior cotización, hoy se limitan al círculo de 28/68 a 28/62 pesetas libra esterlina.

La gran firmeza de nuestros fondos en todos los mercados se la hace relacionar con la próxima solución de algunos tratados de comercio; cuyo fundamento desconocemos.

Como sucede siempre en alzas tan repentinas, dentro de una misma reunión de Bolsa se repiten con frecuencia las oscilaciones de los cambios, viendo a terminar la contratación no con tanta firmeza.

Así es que el 4 por 100 interior al contado ha dado principio a 70/10, ó sea con la mejora de 1/30 por 100; ha bajado después hasta 69/75, y ha terminado a 69/95.

Iguales oscilaciones en la contratación a plazo: esto es: a fin de mes de 69/60 a 69/95, volviendo a 69/70, elevándose de nuevo a 69/95, y dando término a 69/90.

A fin del próximo, desde 69/80 a 70/20, volviendo a 69/90, y quedando en último cambio a 70/15.

Prima a fin de Junio con 50 céntimos a 71 por 100. El 4 por 100 exterior al contado quedó ayer a 73/50, y hoy ha girado entre 74/05 y 74/25, cerrando a 74/20.

A fin de mes a 74/25 y 15, y a fin del próximo a 74/50. Del 4 por 100 amortizable fué ayer su último cambio en partida 79/45; hoy se ha cotizado entre 79/85 y 80/15, terminando a 79/90.

Los billetes de Cuba de 1886 con la mejora de 20 céntimos, esto es, 105 por 100; y los de 1890 con la de 35, ó sea el cambio de 96/75.

Las cédulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario, a 95/25 y 95 por 100. Las acciones del Banco de España con el aumento en su cambio de 150; esto es, entre 360 y 362 por 100, terminando a 361/50.

Las de tabacos a 108/50; y después, en lo no publicado, se indica el cambio de 108 por 100.

Después de la Bolsa. A las cinco y media.—4 por 100 interior fin de mes, 69/80; fin del próximo, 70 por 100.

Bolsa de Barcelona. Barcelona 25 (3 00 t). Interior, 4 por 100, 69/5.—Exterior, 4 por 100, 74/12.—Amortizable, 4 por 100, 79/23.—Cubas, 1886, 104/87.—Cubas, 1890, 96/25.—Nortes, 43/15.—Colonial, 86/60.—Almansa, 129/00.—Francia, 30/60.—Armás.

Telegramas de T. Benard. París 25 (3/20 t).—4 por 100 exterior, 65/43.—3 por 100 francés, 98/15.—4 por 100 húngaro, 00/00.—5 por 100 italiano, 91/75.—Banco Otomano, 584/00.—4 por 100 turco, 20/50.—Rio-Tinto, 415/00.—Tharsis, 123/00.—Cape Copper, 37/00.—Andalucía, 330/00.—Norte España, 186/00.—Alicante, 210/00.—Portuguesa, 85/00.—Cubas, 1886, 463/00.—3 por 100 portugués, 29/37.—Cubas, 1890, 422/00.—Robinson, 89/00.—Panamá, 00/00.—Alpino, 151/00.—3 por 100 ruso, 77/30.—Londres 25 (3/50 t).—4 por 100 exterior, 66/12.

(DE LA AGENCIA FABRA). París 25.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 65/06; 65/12, 65/25, 65/43, 65/50, 65/62 y 65/75. Londres 25.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 65/68, 65/75 y 66/12.

Buenos Aires 25.—Precio del oro en el día de ayer, 334. Temperatura. La temperatura de hoy, en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 17º sobre 0. A las doce de la misma, 27º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 26º sobre 0. La máxima fué de 29º sobre 0. La mínima, de 11º sobre 0. El barómetro marca 700 milímetros.—Lluvia.



431. Es del alma la expresión; y cuando es correspondido, después de haber sonreído Dios, le echa su bendición. UN ENAMORADO. Tabernas.

432. Lazo en que estrecha el demonio a dos corazones tiernos, para que brote un infierno donde nazca un matrimonio. UN RECIEN... CRUCIFICADO. Tabernas (Almería).

433. Es bálsamo que una herida moral cura en un momento; pero pasado algún tiempo, es la muerte de la vida. UN CARPINTERO. Tabernas (Almería).

434. Es del alma la expresión, aunque a veces, a mi ver, nos conduce a la mansion donde habita Lucifer. UN CASADO. Tabernas (Almería).

435. El beso es el más estrecho lazo que puede unir a dos corazones que se desbordan de amor; su efecto es de sumo placer y satisfacción. ZOROASTRO. Eoija.

436. Señal de una gran tormenta; un trueno en el corazón y un relampago en los labios que induce a la tentación. MIPA. La única delicia de los dioses que disfrutan los mortales. X.

437. Un beso es una conjunción. REVERTE. 438. El beso es el mejor regalo de un hijo para sus padres. RAMIRO A. BAYON Y CASTRILLO.

439. Es algo grande, algo que da fuerzas de titan y empuja a la realización de las más altas empresas. J. E. B. O. 440. Es el beso precursor de grandes evoluciones, de alegría, de placer, dolores y desazones. UN CASADO.

441. El beso es el Ravachol de los labios. UN POLICIA. Es de noche. En el cielo la luna brilla. El olor que trasciende de albahaca y rosas, dice que ya ha pasado sobre Sevilla el mes por el que cuentan su edad las mozas.

Arabe callejuela, donde se mira oculta entre festones de dedalera, una reja mohosa donde suspira Curriela la gitana, juecal y fiero. ¿Y cómo tardas, si sabes que está esperando muerta de amor, de celos, ¡lana de achares!... ¡Sil... ¡Allí viene!, ... ¡Allí viene, contoneando de su cunupa torera los almarares!

El rumor de las hojas que mueve el viento, otro rumor se enlaza que alegre suena, que veloz como el rayo y el pensamiento, va forjando la noche dulce cadena, cavatina que acaba cuando la aurora con sus hebras doradas anuncia el día.

—Bendígate el cielo, prenda, y a quien te adora... —Y eso que dices, mozo, ¿quién me lo fia? —Algo que de mi pecho saliese siento, y que has de saber pronto si no eres terca. —Me engañas. Ya no creo tu juramento. —Acércate, mi gitana. —Habla ya. —Más cerca.

Al rumor de las hojas que mueve el aire, el chasquido de un beso se enlaza ahora, que a los clavetes cuenta con gran donaire ¡junto aquel gitano, ciego la adora!

Y dicen los clavetes, a aquel que quiera saber lo que es un beso, que Andalucía lo define con hojas de dedalera, entre celos y amores y fantasía. DIONISIO PEREZ.

(Prohibida la reproducción de las anteriores definiciones sin citar el periódico de donde se copian.) Certámen público. ¿Qué es el beso? Voto por la definición Núm. VOTACION.

Hasta la noche de ayer habían obtenido votos las siguientes definiciones: Núm. 1, 2 votos.—Núm. 2, 4.—Núm. 3, 1.—Núm. 4, 64.—Núm. 6, 14.—Núm. 7, 3.—Núm. 11, 11.—Núm. 14, 71.—Núm. 17, 22.—Núm. 21, 1.—Núm. 23, 1.—Núm. 26, 464.—Núm. 27, 1.163.—Núm. 29, 1.—Núm. 37, 1.049.—Núm. 45, 1.—Núm. 48, 6.—Núm. 50, 60.—Núm. 53, 5.—Núm. 54, 1.—Núm. 57, 21.—Núm. 59, 23.—Núm. 60, 62.—Núm. 63, 4.—Núm. 64, 1.—Núm. 69, 1.—Núm. 70, 242.—Núm. 71, 1.—Núm. 73, 1.—Núm. 79, 47.—Núm. 84, 1.—Núm. 88, 8.—Núm. 103, 3.—Núm. 106, 25.—Núm. 114, 11.—Núm. 115, 7.—Núm. 116, 4.—Núm. 118, 57.—Núm. 130, 1.—Núm. 134, 1.—Núm. 137, 2.—Núm. 146,

2.—Núm. 151, 2.—Núm. 154, 21.—Núm. 162, 8.—Núm. 169 24.—Núm. 172 26.—Núm. 176, 1.—Núm. 178, 22.—Núm. 183 12.—Núm. 183, 4.—Núm. 183, 2.—Núm. 194, 212.—Núm. 195, 1.—Núm. 205, 30.—Núm. 211, 15.—Número 218, 3.—Núm. 240 1.—Núm. 257, 1.—Número 264, 9.—Núm. 269, 11.—Núm. 271, 3.—Núm. 276, 16.—Núm. 283, 1.—Núm. 290, 12.—Núm. 291, 31.—Núm. 292, 2.—Número 310, 1.—Núm. 318, 1.—Núm. 328, 28.—Número 333, 1.—Núm. 340, 2.—Núm. 348, 2.—Núm. 352, 1.—Núm. 361, 2.—Núm. 367, 22.—Núm. 371, 5.—Núm. 413, 2. ADVERTENCIA.

En la definición núm. 370, donde dice «muchas veces lo más malo», debe leerse «unas veces lo más malo.»

CHARADA (REMITIDA). Me ha dicho mi tres tercera que quiere ver cuarta prima, y que le gusta ser todo. Dos primera en poesía, prima tes tres un torero que goza de simpatías. JOAQUIN MANINI (HIJO). Solucion a la charada de ayer: AL-MA-NA-QUE.

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES de Puerto-Rico. (GARANTIA DEL ESTADO.) Línea de San Juan a Arecibo. Pesetas. Productos del 6 al 12 de Mayo de 1892..... 12 045 Idem en igual semana del año anterior..... 5 450 Diferencia en favor de 1892..... 6 595 Suma total de los productos desde 1.º de Enero de 1892..... 183 915

LA Mesa de Fornos Comida del 26 de Mayo de 1892. Cubiertos de 5 pesetas. Consumó de tapica. Vol-au-vent a la Financiera. Fricandó de ternera. Judías verdes, del tiempo, saltadas. Salpicon a la burguesa. Dulce y helado. Cognac Jimenez Lamothe. CULTOS.

Santo de mañana.—LA ASCENSION DEL SEÑOR Y SAN FELIPE NERI.—Es fiesta de guardar. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Carboneras, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, continúa el mes de María y será orador el Sr. Belda, terminando con reserva.

En la Catedral habrá misa conventual a las nueve y media. En las parroquias habrá misa mayor con explicación del Evangelio.

En el beato Orozco hasta a la Ascension, predicando en la misa mayor el Sr. Martínez. En Calatravas misa de Comunión para los asociados de la Santa Infancia.

En San José continúa la novena, siendo orador por la mañana el Sr. Guislarro, y por la tarde el Sr. Manzanos. En la parroquia de San Ginés continúa la novena a Nuestra Señora del Amor Hermoso, predicando por mañana y tarde un Padre de la Compañía.

En las Peñuelas id., predicando por la tarde el señor cura. En la iglesia de Niñas de Leganés continúa la novena a Santa Rita de Casia; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el Sr. Belda, y por la tarde, en los ejercicios, será orador el señor Yagüe, terminando con preces y reserva.

Siguen los ejercicios del mes de María, y predicarán: En la Catedral, el Sr. Bocos. En San Andrés de los Flamencos, el señor Almaraz.

En el Olivar, el Sr. Gonzalez Amor. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Parto en San Luis, de la Esperanza en Santiago ó del Segrado Corazon de Jesús en las Niñas de Leganés.

Espectáculos para MAÑANA. Príncipe Alfonso.—4.º de abono.—Tutno par.—2.ª serie.—A las 9.—A beneficio de la mezzo soprano señorita Mata.—Clarmen.—En el intermedio del tercero al cuarto acto, cantará la beneficiada una canción española titulada Cibéles.

Apolo.—A las 8 3/4.—Las campanadas.—A las 9 3/4.—El monaguillo.—A las 10 3/4.—Los aparecidos.—A las 11 3/4.—Las campanadas.

A las 5.—Las citas.—El monaguillo.—Los aparecidos.—Las campanadas. Lara.—Ultima función.—A las 8 1/2.—Niña Pancho.—A las 9 1/2.—Las recomendaciones.—A las 10 1/2.—Los Hugonotes.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

A las 4 1/2.—Entre doctores.—Los langostinos (dos actos).—Niña Pancho.—Parodia de Mr. Kresp y su hija por los Sres. Rossell y Rubio.

Gran Circo de Parish.—A las 4 1/2 de la tarde y 9 de la noche.—Dos grandes y variadas funciones.—2.ª presentación de Mr. Barthe y mis Lillian con un colección de perros y monos amaestrados.—Ultima semana del sin rival fantástico C.icede.—Entrada general, 50 céntimos.

Gran Circo de Colon.—A las 4 1/2 de la tarde y 9 de la noche.—Dos grandes y variadas funciones (por la noche moda), tomando parte en ambas la hermosa y sin rival Mlle. Geraldine y el original cantante cosmopolita Visconti.—Entrada general 50 céntimos.

Gran Fronton Jai-Alai de Madrid (calle de Alfonso XII, frente al Observatorio).—A las 5 1/2.—Gran partido de pelota a cesta entre los afamados jugadores Angel Bilbao (Chiquito de Abando) y Casto Sañaga (Machin), contra Félix Uranga y José Sarasua (Aya).

Fiesta Alegre.—A las 5 1/4.—Gran partido extraordinario a cesta, entre los notables jugadores Manco de Villabona y Chitivar, contra Cesáreo Martín y Cosme Echeverría, a sacar de los seis cuadros.

MADRID. IMPRENTA DE PORTAÑET, LIBERTAD, 29

MI RELOJ Y OTROS RELOJES

UNA tarde del verano pasado, tenía varias cosas que escribir en casa. El tiempo estaba muy caluroso, y me quitó la levita y el chaleco. Mi nuevo reloj de oro (por el cual había pagado 30 libras), le coloqué delante de mí sobre la mesa, donde pudiera tenerlo a la vista. Hasta aquí todo iba bien. Seguí escribiendo acumulándose los papeles sobre la mesa, cubriendo uno de ellos mi reloj. Al ir a coger algo que necesitaba, mi brazo lo arrastró al suelo accidentalmente. ¡Oh cielos, qué mala sombra! Le recogí cuidadosamente, como quien levanta una criatura que ha tenido una mala caída. ¿Andaba todavía? Sí, débilmente; pero al ponerlo junto a mi oído di unos cuantos compases de espacio y débilmente, parándose entonces y quedando un reloj sin vida.

Un minuto antes era una cosa vital.... ahora, meramente un cúmulo de ruedas inmóviles, encerradas en una caja. ¿Qué se había roto? No lo sabía. El relojero lo tendría que componer y devolverme con la cuenta. Esto conseguí por mi estúpido descuido.

Sin embargo, nadie es tan pobre que no lleve un reloj de mucho más valor que aquel; uno que puede andar muchos años sin darle cuerda. Pero cuando se para, ¡ah! entonces, ¿quién es el que puede ponerlo en marcha otra vez?

Hablando sobre el que él posee, dice así Mr. Geo. W. Burton, habitante en Kirton Home, Boston (Inglaterra): «Mi corazón palpita en forma que llegaba a alarmarme. Al unas veces tan mal, que hasta me parecía oír cesar su movimiento.»

¿Qué le pasaba al corazón de Mr. Burton? Tal vez su carta nos ayudará a averiguarlo. Dice así: En Octubre 1887 empecé a sentirme molesto y lánguido. Tenía mal gusto de boca y por las mañanas encontraba mis dientes y encías cubiertos con una espesa y sangrienta capa de sarro. Mi apetito desapareció y experimentaba gran dolor en el pecho y estómago después de las comidas. No obstante, experimentaba siempre casi una locura por alimento, pero no me atrevía a tomarlo en forma sólida. Algunas veces parecía que mi cabeza iba a estallar de tanto dolor, y tan mareado me encontraba, que apenas si veía. Poco después apareció una tos y escupía grandes cantidades de flema. Más tarde mi respiración se tornó mala, y me atacaban sudores fríos. Seguí debilitándome hasta que lo único que pude hacer era moverme algo de un lado a otro, continuando en esta condición por cuatro años. En este tiempo consulté médicos, y usé cuantas medicinas llegaron a mi conocimiento, pero nada me alivió.

Ahora, recapitemos un poco. Mr. Burton dice que su corazón se agitaba y palpita, que tenía una tos punzante y dificultada al respirar. Tres cosas terribles, de cualquiera de las cuales puede uno morir fácilmente, como sabe todo el mundo. No obstante, se restableció de las tres.... y todas al mismo tiempo. Dice así: En Febrero 1891 oí lo que había hecho en casos semejantes el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, y me determiné a probarlo, obviando una botella de los Sres. Grimble et Kent, farmacéuticos en Boston. Las primeras dosis me proporcionaron alivio, y como lo continué tomando, llegué a curarme por completo en corto tiempo. Hago mención de esto para que otros que padezcan esta enfermedad sepan dónde encontrar el remedio.

(Firmado) GEO. W. BURTON. Celebramos que recobrase la salud; pero después de todo, ¿qué es lo que le aquejaba? ¿Tenía tres enfermedades, es decir, concusión, asma y afección al corazón? Y si fuese así, ¿cómo pudo el Jarabe Curativo de la Madre Seigel haber curado las tres afectando cada una órganos distintos? La contestación es esta. No tenía más que una sola enfermedad, indigestión y dispepsia, de la que el débil corazón, la irritada garganta y los agotados pulmones delataban los síntomas. La sangre envenenada, llena de mortíferos ácidos del estómago, había medio paralizado los nervios y desordenado así la acción del corazón; igualmente había infectado las delicadas membranas que forran los pulmones y pasajes conductores de aire, produciendo asma y la tos que aparecía a amenazar consunción. Una enfermedad y muchos síntomas engañosos (esa es la verdad) que desviaban a los médicos y hacían creer al paciente aterrorizado, que no había ya esperanza para él.

Cuando el reloj de la vida se para, ningún poder humano puede darle cuerda otra vez; pero el caso del señor Burton y miles otros, prueban que con frecuencia pueden pasar más años de lo que uno cree antes que la maquinaria quede sin movimiento.

Al dirigirse el lector a los Señores A. J. White, Limited, de la calle de Caspe, núm. 155, Barcelona, tendrán estos señores mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado explicando las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco, 14 reales y del frasquito, 8 reales.

DICCIONARIO GENERAL DE COCINA
Se han publicado los cuadernos 9 a 12 de la importante obra debida a la pluma del competente y popular escritor D. Angel María, cuyo diccionario, único en su género, alcanza cada día mayor aceptación y es más apreciado del público. Se admiten suscripciones en la casa editorial de D. José María Faquinetto, Olivar, 6, pl.

PLATERIA CHRISTOFLE
EXPOSICION UNIVERSAL de 1889
DOS GRANDES PREMIOS
LA MARCA DE FABRICA
CUBIERTOS CHRISTOFLE plateados sobre metal blanco
Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos, sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfección de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:
Dar el mejor producto al precio más bajo posible.
Para evitar toda confusión de los compradores, hemos mantenido igualmente: **la unidad de la calidad**
que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.
La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre **CHRISTOFLE** en todas letras.
CHRISTOFLE y C^o.
Nuestros representantes en MADRID son los Sres MELLERIO, HERMANOS, Carrera de San Jerónimo, 3.

SERVICIOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA
LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

CON ESCALAS EN
PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO
Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.
El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.
El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba y Estados Unidos.
Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.
El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 30, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.
El vapor **MONTEVIDEO** saldrá de Cádiz el 30 de Mayo.

Línea de Filipinas
CON ESCALAS EN
Port-Said, Aden, Colombo y Singapore: servicio a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones a Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong Kong, Shangay, Hyogo y Yokohama
Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero de 1890.
De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.
El vapor **SAN IGNACIO DE LOYOLA** saldrá de Barcelona el 27 de Mayo.

Línea de Buenos-Aires
CON ESCALAS EN
SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO
Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Servicios de Africa
LINEA DE MARRUECOS
Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.
SERVICIO DE TANGER
Salida de Cádiz todos los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger todos los martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía les da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas para familias y precios especiales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las notas y muestras de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes, en Madrid Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, núm. 10, Madrid.

PARA TENER LA BOCA.
SANA Y HERMOSA, LA DENTADURA FUERTE, y no padecer Dolores de Muelas, usen el Elixir y los Polvos de **MENTHOLINA**
que prepara el **DR. ANDREU** de Barcelona. Su uso emblanquece la dentadura, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes. Exito seguro.—Pídase en las buenas Farmacias.

RELOJES DE TORRE
TRES privilegios de invención
GIROD Y FONTANA
ESPARTEROS, 8 Y 10, ALMACEN
Pídase catálogos

Sociedad de Teléfonos de Madrid
(SOCIEDAD ANÓNIMA)
Tarifas de precios de suscripción al año:
Por una estación particular.....
Por una estación para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma.....
Por una estación de uso público.....
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.....
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.....
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador.....
Cuadro indicador de cuatro direcciones.....
Por cada otra dirección.....
Por un conmutador de dos direcciones.....
Cada otra dirección.....
Por un timbre.....

Décimacuarta edición, 1892
ANUARIO DEL COMERCIO
DE LA INDUSTRIA
DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION
DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑALES DE
ESPAÑA
ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL
(BAILLY-BAILLIERE)
Con anuncios y referencias al comercio e industria nacional y extranjera.—Reconocido de utilidad por los órdenes.—Un tomo en 4.º, de más de 3.000 páginas, precio, 20 pesetas.—Publicación anual muy correcta y aumentada todos los años.—Obra útil e indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para propaganda industrial y comercial.—Este libro de venta siempre en el bufete de toda persona por instantes que sean sus negocios.
Se hallará de venta en todas las principales librerías de España.

LEYES PENALES DE ESPAÑA
ANOTADAS Y CONCORDADAS POR
D. Leon Medina y D. Manuel Marañón
Abogados del Ilustre Colegio de Madrid
Esta importante obra, la más completa de las publicadas hasta el día, contiene en un volumen manuscrito 1.200 páginas, a dos columnas, la Constitución, el Código Penal, el de Justicia Militar, el Penal de Marina, las leyes de Enjuiciamiento Criminal, el Jurado, la Orgánica de Tribunales y la Adición y cuantas disposiciones rigen en materia criminal, contrabando, orden público, montes, imprenta, extracción, etc., etc., con un extenso índice alfabético suma utilidad. 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias.
De los mismos autores: **Leyes CIVILES de España**, 3.ª edición. Contiene toda la legislación civil y mercantil vigente. 8 y 9 pesetas.
Se vende en todas las principales librerías; en la *librería Manual de Derecho Español*, Princesa, 11, y Administración de EL CORREO, calle de San Marcos, 32, bajo derecha.

SEÑORES ANUNCIANTES
La Agencia de Publicidad de Emilio Cortés (Tudela 24), es la que verdaderamente hace más ventajas a clientes y la que cuenta con combinaciones más ventajosas, que se remiten a quien las pida.
Las muchísimas órdenes que honran esta Agencia todos los días los señores anunciantes, es la mejor prueba de nuestro cumplimiento.

OCCASION
Se vende todo el material de enseñanza de un colegio de señoritas, compuesto de mesas, banquetas, cartones, etc.—Calle del Arco de Santa María, 8, 3.º—10 de la mañana a 6 de la tarde.
Se vende por mayor en la Administración de este periódico, SAN MARCOS, 30, 32 y 34, para envolver.

EL EXCMO. SEÑOR
D. MANUEL PASCUAL LUIS FALCO D'ADDA
DUQUE DE FERNAN-NUÑEZ Y DEL ARCO
Marqués de Almonazir, Conde de Cervellon y otros títulos; Grande de España, Senador del Reino, Ex-Embajador en París, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Caballero de la Insigne Orden del Toison de Oro, Gran Cruz de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III y de Calatrava, Maestrante de la Real de Caballería de Valencia, Gran Cordon de la Legion de Honor, Gran Cruz de la Corona de Baviera, Condecorado con otros varios títulos y cruces de distincion.
Ha fallecido en su posesion de La Flamenca (Aranjuez) el día 24 de Mayo de 1892
R. I. P.
El Excmo. Sr. Presidente del Senado, su desconsolada viuda, sus hijos Doña Rosario, D. Manuel y D. Felipe; sus nietos, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, y demás parientes,
Suplican a sus numerosos amigos se sirvan encomendarle a Dios. La conduccion del cadáver desde la Estacion del ferro-carril del Mediodía al Panteon de familia, situado en Barajas de Madrid, tendrá lugar el día 26 del actual a las siete y tres cuartos de la mañana.
Por voluntad expresa del finado no se reparten esquelas.

EL SEÑOR
DON MANUEL RODRIGUEZ DE LLANO Y FERNANDEZ
ABOGADO
ha fallecido hoy 25 de Mayo de 1892, a la una y media de su tarde
R. I. P.
Sus hermanos, hermano político, sobrinos, demás parientes y testamentarios,
RUEGAN a sus amigos se sirvan asistir a la conduccion del cadáver, que tendrá lugar mañana 26, a las cinco de su tarde, desde la casa mortuoria, calle de los Estudios, núm. 3, al cementerio de la Sacramental de San Justo, en lo que recibirán favor.
El duelo se despide en el cementerio. Se aplica el coche. No se reparten esquelas.